

# Instrumentos Musicales

Una póliza bien afinada.

CHUBB®



## ¿Qué incluye la póliza Instrumentos Musicales?

- Protegemos instrumentos musicales individuales y sus complementos: consolas, pedaleras, etc. Cobertura con y sin deducible.
- Daños o pérdidas materiales causados directamente al instrumento asegurado.
- Protección para el riesgo de robo dentro del país, con la opción de ampliarse a países limítrofes o el mundo entero.

## ¿Por qué elegir Chubb?

- Somos la mayor aseguradora de Argentina en instrumentos musicales.
- Trayectoria. 12 años asegurando instrumentos con integridad y experiencia.
- Pólizas a medida. Superamos las expectativas de nuestros clientes.
- Excelencia en tramitación de siniestros. Primer contacto en menos de 48 hs.

Contacte a su Productor de Chubb Seguros.

Chubb. Insured.<sup>SM</sup>

Chubb Seguros Argentina S.A  
Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina  
[www.chubb.com/ar](http://www.chubb.com/ar) | [contactosbi.ar@chubb.com](mailto:contactosbi.ar@chubb.com) | Tel.+5411 4114-4013

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales "Chubb", su logotipo y "Chubb. Insured", son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.